

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 3/2008

Santiago, 31 de enero de 2008.-

Señor Gerente:

Archivo C04 “Capital Básico y Patrimonio Efectivo”.

Debido a las modificaciones introducidas al Capítulo 12-1 sobre capital básico y patrimonio efectivo y en consideración a las dudas que pudieran surgir sobre la información que los bancos envían a esta Superintendencia mediante el archivo C04 ya mencionado, se aclara que los bancos deberán continuar utilizando el mencionado archivo en su formato actual, en tanto no se les den otras instrucciones.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras